



# Bombas de tiempo para el contagio: el deficiente sistema penitenciario del Perú



**Queenie Abarca García**

**Especialista en periodismo político y económico**

El lunes 27 de marzo, se reportó un amotinamiento de prisioneros en el penal "Miguel Castro Castro". Los medios de comunicación, presurosos, lograron llegar al lugar de los hechos para capturar la protesta donde se levantaban banderolas con pedidos de auxilio, se quemaban colchones y se oían disparos que alcanzaron a 9 internos, ocasionándoles la muerte. Hasta la fecha se han producido más de 8 motines a nivel nacional durante el periodo de emergencia, y es aquí donde nos queda preguntarnos: ¿qué está pasando con el sistema penitenciario del país? La organización de las cárceles en el Perú siempre ha sido deficiente, no es un

problema actual ocasionado por la presente pandemia. El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) no ha demostrado ser una organización estructural y transparente en estas últimas semanas, reflejándose en continuas protestas, en donde más que el indulto, presos reclaman por medicinas y cuidado para los internos más ancianos.

En consecuencia, ya se han reportado 869 casos positivos de coronavirus en penales a nivel nacional. Los cuales 244 son trabajadores y 645 son internos. Ante la pandemia del COVID-19, el INPE no está siendo eficiente al enfrentarlo. Esto debido a la falta de prevención por el hacinamiento de detenidos en penales y carceletas, como también por la falta de adquisición y distribución de equipos de bioseguridad para sus trabajadores.

La organización mundial de la Salud ha recomendado mantener un mínimo de 1 metro de distancia personal como prevención del contagio. ¿Cómo se plantearía implementar esta medida dentro de las cárceles nacionales, si en las celdas se excede la capacidad de aforo? La superpoblación de los penales a nivel nacional no es un inconveniente reciente. Según la Comisión Episcopal de Acción Social (2006), en su Informe penitenciario "Una mirada al mundo carcelario peruano" se señala que las cárceles son: "(...) recintos

**(...) ya se han reportado 869 casos positivos de coronavirus en penales a nivel nacional. Los cuales 244 son trabajadores y 645 son internos.**

desordenados, caóticos y peligrosos, donde hasta el más fiero hampón corre grave riesgo.” (p. 14). Esto nos indica que a pesar de que ya se indicaba antiguo y reincidente, no se han implementado medidas efectivas en más de 2 décadas para el hacinamiento. Según cifras del INPE, citado por el servicio de radio difusión internacional, Deutsche Welle (2020) se indicó que en los penales donde presentaron motines como Castro Castro, se alberga a 5.500 internos, aunque tiene capacidad para 1.140, al igual que en el penal de Huancayo (alberga 2.100 internos, pero tiene una capacidad para 680), y que en Perú hay 97.500 presos en 68 cárceles, una sobrepoblación de 50.000 reos respecto a la capacidad de las prisiones. Se implementó la solución de no trasladar a detenidos a los penales sino mantenerlos en carceletas del instituto. Según los testimonios de los presos: imploran por comida y medicina, más médicos presentes y atención a los más ancianos. La medida no logró su objetivo, más logró agravarlo.

Sin embargo, los presos no son los únicos perjudicados. Los empleados de las cárceles, nuestros guerreros, luchan en la primera línea sin armas, ¿cómo es que planean que ganen la guerra? Los empleados del INPE no están recibiendo equipos de protección y/o recursos para combatir el Coronavirus, esto ocasionando contagios dentro de los penales. La mañana del 12 de abril, trabajadores del INPE (en su mayoría policías) realizaron una huelga en los exteriores del penal de San Juan de Lurigancho reclamando ante Latina (cadena televisiva) que no había relevo de personal y, además, llevaban usando sus equipos de protección (mascarillas) por más de una semana, sin recibir repuestos. Esto genera que los mismos equipos se sigan contaminando prolongadamente, siendo sus portadores



### Situación de hacinamiento en las cárceles de Perú 2012

Fuente: <https://www.minjus.gob.pe/blog/opinion-y-analisis/nuestra-realidad-penitenciaria/>

más susceptibles para contraer el virus y contagiarlo al prójimo.

Según Alejandro Valderrama, secretario general del sindicato de trabajadores del INPE, “Nunca hubo un cordón de seguridad para trabajadores, han estado totalmente abandonados y prueba de ello son los más de cuatro trabajadores fallecidos y así también los 113 trabajadores contagiados” (párr. 4) esto hasta la fecha del 24 de abril, todo esto indicando lo deficiente del instituto al cuidar a sus empleados.

En definitiva, el INPE no está tomando medidas eficientes para contrarrestar contagios a presos y empleados en las cárceles. Esto debido a que no se ha solucionado el problema del hacinamiento (después de largos años de reincidencia) y los empleados no reciben la protección adecuada frente al virus. Hago una invocación al presidente del INPE y que logre plantear soluciones. No solo para proteger a aquellos que reivindican sus actos, pero a los suyos: empleados y sus familias que los esperan en casa. No esperemos a que estas bombas de tiempo exploten para tomar medidas coherentes.

## Fuentes:

DW (s.f.). Tres muertos deja motín en cárcel de Perú por temor al coronavirus.

Recuperado de <https://www.dw.com/es/tres-muertos-deja-mot%C3%ADn-en-c%C3%A1rcel-de-per%C3%BA-por-temor-al-coronavirus/a-53264928>

Clarín (28 de abril de 2020). Coronavirus en Perú: murieron 9 presos durante un motín en una cárcel de Lima por temor a la pandemia. Recuperado de

[https://www.clarin.com/mundo/coronavirus-peru-murieron-8-presos-motin-carcel-lima-temor-pandemia\\_0\\_bv6N2Wy8q.html](https://www.clarin.com/mundo/coronavirus-peru-murieron-8-presos-motin-carcel-lima-temor-pandemia_0_bv6N2Wy8q.html)

INEI (04 de setiembre de 2015) SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO PERUANO.

Recuperado de

[https://www.inei.gob.pe/media/criminalidad/Exposiciones/Gustavo\\_Adolfo.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/criminalidad/Exposiciones/Gustavo_Adolfo.pdf)

COMISIÓN EPISCOPAL DE ACCIÓN SOCIAL (Agosto de 2006) Una mirada al mundo carcelario peruano. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/23775.pdf>